



01-2-2022-000615

1-1010  
Bogotá D.C.

19/08/2022 4:49:46 p. m.

Doctor  
**RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO**  
[comision.septima@camara.gov.co](mailto:comision.septima@camara.gov.co)  
Secretario General - Comisión Séptima  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Solicitud informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2023 en cumplimiento del artículo 4º de la ley 3 de 1992, de acuerdo con la proposición No. 01 de agosto 10 de 2022 con aditivas.

Respetado Doctor Albornoz,

Reciba un cordial saludo. En atención a la comunicación CSpCP 3.7-332-22 recibida por correo electrónico, en el cual se solicita el informe presupuestal del SENA, en el marco del análisis del Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para el 2023 realizado por de la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, nos permitimos dar respuesta a cada interrogante de la siguiente manera:

1. **¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022, apropiado y asignado al organismo a su cargo??**
2. **¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.**

**Respuesta:** A continuación, se puede observar el presupuesto apropiado para la Entidad en esta vigencia, según el Decreto 1793 de 2021. Así mismo su ejecución mensual acumulada con corte a 15 de agosto de 2022:

Cifras billones COP

Presupuesto Ley 2022		
4.054.436,18		
Mes	Ejecución Acumulada	% Ejecución Acumulada
Enero	1.579.845,24	38,97%
Febrero	1.841.924,29	45,43%
Marzo	1.966.148,04	48,49%
Abril	2.114.641,05	52,16%
Mayo	2.310.516,48	56,99%
Junio	2.539.018,02	62,62%
Julio	2.817.628,63	69,49%
Agosto 15	2.987.659,02	73,69%

Fuente: SIF Nación

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)**

   **SENAComunica**





**3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?**

**4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?**

**4.1. Si los considera insuficiente el presupuesto señale:**

**4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?**

**4.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.**

**Respuesta:** El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA presentó el pasado 31 de marzo su anteproyecto de presupuesto 2023, por un valor de \$ 4.325.989 millones, valor que concuerda con la proyección de ingresos propios y el cálculo de la garantía de los aportes de la Nación que dispone el Estatuto Tributario, en su artículo 243, adicionado por el artículo 102 de la Ley 1819 del 2016, dicha gestión se desarrolló teniendo en cuenta los parámetros macroeconómicos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitando los recursos básicos para la correcta operación de la entidad y cumplimiento de su misionalidad y la prestación de los servicios a nivel nacional.

Más que un déficit presupuestal, la Entidad tiene identificadas algunas necesidades para el mejoramiento en la prestación de los servicios misionales y de apoyo administrativo que demandan una inversión significativa que requeriría recursos adicionales a lo proyectado, tales como: la flexibilización de la formación profesional que conlleva una inversión relevante para atender las particularidades de la formación rural, especialmente en la Colombia profunda, el servicio de la infraestructura TIC, proyectos de dotación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura de ambientes por parte de los Centros de Formación, proyectos estratégicos para el fortalecimiento de los procesos, presentados por nuestras áreas de la Dirección General, y fortalecer los servicios de operación tales como: vigilancia, aseo, y gastos de operación para la formación profesional.

De acuerdo con la anterior, hasta la fecha estas necesidades se estiman en un valor de \$1.372.464.880.530 que no se podrían atender con los recursos definidos en nuestro anteproyecto de presupuesto y lo presentado en el Proyecto de Ley.

**5. A que le atribuyen la variación presupuestal de su entidad, y los efectos que podría tener la ejecución de las mismas para las inversiones y los gastos de funcionamiento que se daría para el presupuesto a otorgar el año 2023.**

**Respuesta:** El presupuesto total de nuestra Institución para 2023 tendrá una variación positiva de 6.8% frente al monto que actualmente tiene el SENA. Este incremento se explica principalmente por las variaciones internas de nuestros ingresos propios (+3.1%) y el crecimiento de los aportes de la nación (+9,7%) de acuerdo con la "Garantía SENA" definida en el Estatuto Tributario, en su artículo

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

   **SENAComunica**





243, adicionado por el artículo 102 de la Ley 1819 del 2016. Especialmente lo consagrado en el párrafo 2 del mencionado artículo:

**PARÁGRAFO 2o.** *En todo caso, el Gobierno nacional garantizará que la asignación de recursos en los presupuestos del SENA y el ICBF sea como mínimo un monto equivalente al presupuesto de dichos órganos para la vigencia fiscal de 2013 sin incluir los aportes parafiscales realizados por las entidades públicas y las entidades sin ánimo de lucro, los aportes parafiscales realizados por las sociedades y personas jurídicas y asimiladas correspondientes a los empleados que devenguen diez (10) o más salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni los aportes que dichas entidades recibieron del Presupuesto General de la Nación en dicha vigencia, ajustado anualmente con el crecimiento causado del índice de precios al consumidor más dos puntos porcentuales (2pp).*

Garantizar el monto solicitado por el SENA, aprobado por nuestro Consejo Directivo Nacional, en cabeza del Señor Ministro de Trabajo y gracias a las gestiones y acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al igual que al Departamento Nacional de Planeación, le permitirá al SENA, en principio, mantener la cobertura de sus metas de formación profesional integral y de los demás servicios que presta actualmente la entidad, bajo las condiciones actuales, procurando por ser eficientes en la ejecución de los recursos para atender las necesidades básicas de operación de sus Regionales y Centros de Formación a nivel nacional.

**6. Teniendo en cuenta que los supuestos macroeconómicos con los que se realizaron las asignaciones presupuestales de 2023 corresponden a un crecimiento del PIB que pasaría del 6,1% (2022) a un 2,3% (2023); un precio del barril de petróleo Brent en más de US\$106; tasas de interés crecientes y una inflación convergiendo hacia el 9,7%, ¿su entidad ve factible cumplir con los compromisos presupuestales para el año 2023? En caso contrario, ¿existe un plan de contingencia que garantice la satisfacción presupuestal proyectada para cumplirle a las necesidades sociales que los colombianos esperan de su cartera? ¿Considera realistas las asignaciones presupuestales para 2023 bajo las coyunturas económicas actuales?**

**Respuesta:** Sobre este tema en particular, es importante señalar que el anteproyecto de presupuesto del SENA fue construido a partir de los supuestos macroeconómicos definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su Circular Externa No. 007 del 22 de febrero de 2022. En consecuencia, la proyección de presupuesto de la Entidad se realizó garantizando la operación de la Entidad y la prestación de los servicios institucionales.

El SENA dentro de su proceso de planeación financiera y seguimiento presupuestal realiza un ejercicio permanente de monitoreo revisando el comportamiento del recaudo y de las variables macroeconómicas, para en el caso de tener alguna variación significativa que llegase a tener alguna afectación presupuestal se proceda a informar oportunamente al Ministerio de Hacienda y generar las acciones pertinentes sobre el Proyecto de Ley.

Respetuosos de las decisiones que sobre la materia pueda tomar el Gobierno Nacional, en el caso que la asignación presupuestal llegase a ser inferior a lo solicitado, la Entidad deberá realizar un proceso de priorización de los recursos, coherentes con las apuestas y orientaciones que determine la nueva administración, el cumplimiento de la normatividad e inflexibilidades, compromisos en documentos CONPES, así como las orientaciones y/o compromisos que se vayan proyectando de cara al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**  
📍 📞 📧 **SENAComunica**



Certificado No. SC-CE(C)38681-1  
Certificado No. CO-SC-CE(R)339891-1



**7. A su juicio, ¿cuáles han sido los programas sociales de su entidad que demuestran progresividad y eficacia? ¿Cuáles no? Lístelos.**

**Respuesta:** La oferta institucional de la Entidad responde a la misionalidad asignada en la Ley 119 de 1994, la cual señala que el SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). En coherencia, la entidad tiene definidos los siguientes servicios en línea con su Sistema Integrado de Gestión:

- Formación Profesional Integral.
- Gestión para el empleo.
- Evaluación y certificación de competencias laborales.
- Asesoría para la creación de empresas.
- Asesoría para el crecimiento y escalabilidad empresarial.
- Normalización de competencias laborales.
- Programas de investigación aplicada, innovación, desarrollo tecnológico y Formación Continua Especializada.

Estos servicios en su conjunto tienen como finalidad aportar al desarrollo de los derechos sociales y económicos de las personas, a su inclusión social y productiva, así como a la productividad de las empresas, lo cual implica que desde el direccionamiento estratégico se gestionen los recursos y metas con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. De acuerdo con esto, los resultados de la entidad están:

- Centrados en la satisfacción de los grupos de valor e interés
- Orientados a resultados con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Promueven la integralidad en la gestión.
- Basados en la simplificación de procesos

Bajo este modelo de operación, el SENA contribuye al cumplimiento de las políticas públicas y orientaciones que el Gobierno Nacional prioriza, específicamente, en temas de formación para el trabajo y empleo.

A continuación, se describen los servicios que el SENA desarrolla y los principales logros obtenidos en el último cuatrienio, los cuales dan cuenta de los resultados positivos reflejados en progresividad y eficacia en la población atendida. En este periodo de tiempo se evidencia que todos los servicios de la Institución avanzan gradualmente en el cubrimiento de las poblaciones que los requieren y los resultados obtenidos demuestran la eficacia frente a las metas planeadas.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📍 📞 📧 SENAComunica





#### - Formación Profesional integral:

La formación para el trabajo es relevante para el desarrollo económico y social de un país, toda vez que contribuye a lograr el pleno empleo y un crecimiento económico sostenido, promoviendo que los trabajadores mantengan y mejoren sus oportunidades de empleo. Como lo señala la OIT (2017) el recurso humano de un país es un factor central para el logro de un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible con empleo pleno y productivo, en línea con el objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La tarea fundamental en la misión del SENA es la formación profesional integral, por ello, constituye la que mayores esfuerzos y recursos demanda, siendo conscientes del rol que desempeñamos al aportar a la articulación de las políticas de desarrollo productivo, las políticas laborales y las aspiraciones de un trabajo decente de los ciudadanos.

La Entidad ha logrado capacitar anualmente en los últimos 4 años a más de 7 millones de aprendices, ofreciendo formación adecuada y de calidad en los diferentes niveles que ofrece la institución como son especialización tecnológica, tecnólogos, técnicos, profundización técnica, operarios, auxiliares y formación complementaria.

#### Aprendices en formación profesional integral

2018		2019		2020		2021		2022	
Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Eje agosto
7.077.412	7.174.771	7.034.066	7.198.623	7.034.066	6.768.770	8.991.433	7.269.192	9.558.168	4.802.583

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Se resalta que para las vigencias 2018 y 2019 el SENA cumplió las metas trazadas, y para las vigencias 2020 y 2021 logro el 96,23% y 80,8% de cumplimiento respectivamente, señalando que estas últimas dos vigencias estuvieron marcadas por los efectos de la pandemia.

El programa de Articulación con la Educación Media que se desarrolla en alianza con el Ministerio de Educación, paso de formar 392.938 bachilleres, en 2017, a 450 mil anuales en promedio los últimos 4 años, facilitándoles a los jóvenes acceder al mundo laboral y seguir su ruta formativa.

#### Cupos Programa Articulación con la Media

VIGENCIA	META CUPOS	EJECUCIÓN CUPOS	% CUMPLIMIENTO
2019	416.505	414.430	99,50%
2020	441.261	441.560	100,07%
2021	469.753	469.933	99,85%
2022	471.800	484.563	102,70%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

En este periodo, el SENA ha brindado más de 450 mil cupos en 165 programas de formación técnica en alianza con 4.412 colegios del país. Durante el 2019 y 2020 se logró que 276.766 estudiantes obtuvieran doble certificación lo que equivale al 42,57% de esta meta. A diciembre de 2021 alcanzamos 163.735 y en 2022 aspiramos llegar a 174.046 certificaciones.

**Dirección General**  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

📞 📧 📍 SENAComunica





## AgroSENA

AgroSENA es una estrategia que fortalece los procesos de formación profesional en la ruralidad colombiana, a través de actividades de extensión agropecuaria, con la finalidad de mejorar las condiciones técnicas y productivas que impactan positivamente la calidad de vida de las poblaciones rurales del país. En ese sentido, el SENA aporta a la política nacional agropecuaria en función del desarrollo rural, la productividad y la innovación agropecuaria, en congruencia con los actores regionales y nacionales y las dinámicas propias del sector.

AgroSENA presenta resultados positivos, ya que ha impactado directamente a productores y organizaciones en **439 municipios**, de un total de 1103 a nivel nacional, formando a 47.369 aprendices a nivel nacional, en competencias agropecuarias, agroindustriales, agroambientales, empresariales y de emprendimiento. Durante estos años la estrategia formó a los trabajadores y productores de un total de 1.819 organizaciones a nivel nacional, pudiéndose destacar la importancia del trabajo articulado con alcaldías, secretarías de agricultura, UMATAS, instituciones educativas, empresas y asociaciones.

### Formación AgroSENA

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CUPOS AÑO			
	2019	2020	2021	2022*
Enfoque del servicio de extensión agropecuaria en el sistema de innovación nacional.			1.594	1.490
Diagnóstico de la zona de estudio, la organización y/o empresa agropecuaria rural.	2.893	11.575	3.683	1.074
Elaboración del plan de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria.	65	6.045	3.147	534
Orientación de planes de intervención en las empresas u organizaciones rurales.	23	2.142	3.505	516
Implementación de planes comunitarios en las organizaciones rurales.	157	1.215	3.365	752
Aplicación de herramientas informáticas a la gestión del predio rural agropecuario.		647	2.101	828
<b>TOTALES POR VIGENCIA</b>	<b>3.138</b>	<b>21.624</b>	<b>17.395</b>	<b>5.194</b>

Fuente: Dirección de Formación Profesional \*Con corte a 7 de agosto de 2022.

Estos programas permiten desarrollar conceptos básicos del desarrollo rural, entender los principios normativos que la han enmarcado, la evolución del enfoque de Extensión Agropecuaria, el nuevo rol del extensionista, la visión de la nueva ruralidad, la estructura y funcionamiento de la Ley 1876 de 2017 y el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, SNIA entre otros, como elementos fundamentales que debe conocer e interpretar un extensionista rural en el contexto del nuevo marco normativo dirigido a la ruralidad en el país.

#### - Emprendimiento

El aumento de la productividad es una tarea central para cualquier gobierno, toda vez que esta influye en el crecimiento económico que influye de forma directa en los ingresos públicos que permiten la inversión social, por lo cual es clave trabajar en los cuellos de botella que la afectan. Para cumplir con esta tarea el emprendimiento es clave, ya que el emprendimiento es consecuencia

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📞 📧 📱 **SENAComunica**



Certificado No. SC-CE(033681)-1  
Certificado No. CO-SC-CE(133691)-1



y motor del crecimiento y del desarrollo, pues contribuye a la generación de oportunidades y de creación de fuentes de trabajo. En ese contexto, el servicio de emprendimiento y los programas que el SENA ejecuta permiten la creación de nuevas empresas y la generación de más empleos dignos, decentes, estables y formales.

El SENA ha diseñado un modelo de servicio integral denominado **Modelo 4K**, que comprende cuatro capitales: 1) *el capital psicológico* que permite que los emprendedores fortalezcan sus competencias emprendedoras y habilidades blandas; 2) *capital soporte* que brinda asistencia y asesoría, representado en la capacidad instalada y el talento humano de los equipos en los 117 centros de desarrollo empresarial de la Entidad; 3) *el capital semilla* que brinda recursos económicos para apalancar financieramente las iniciativas empresariales; y 4) *el capital social* representado en una comunidad que trabaja colaborativamente, aprende y hace negocios.

El despliegue de este servicio se da por 3 líneas: Sena Emprende Rural -SER-, dirigida a los emprendimientos rurales; CREAR, para constituir empresa y obtener financiación; y CRECER, destinado a quienes ya tienen un negocio y buscan apalancamiento financiero para crecerlo.

En los últimos cuatro años, gracias al apalancamiento financiero del Fondo Emprender y al riguroso acompañamiento técnico de calificados gestores de la entidad para la materialización de diferentes ideas de negocio en todo el país, invertimos más de \$374 mil millones en recursos de capital de trabajo, para la creación de 3.896 empresas, que generaron 19.510 empleos. Alcanzamos la inversión y atracción de medios financieros más alta del Fondo Emprender en toda su historia, gracias a las alianzas estratégicas con entidades del orden nacional, territorial y con empresas privadas gestionamos más de \$84 mil millones en convocatorias regionales y nacionales. Con esta gestión la entidad contribuye al crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de las empresas, con el fin de generar empleo, aumentar el bienestar social y producir equidad. Lo anterior, a partir de la articulación interna de los servicios de la Entidad para el desarrollo de habilidades, financiación, incentivo a emprendimientos de base tecnológica y comercialización, y también el trabajo interinstitucional para optimizar la atención y cobertura en los territorios.

### Metas y ejecución Fondo Emprender

VIGENCIA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
2018*	Planes de negocio	996	411	41%
	Empleos	4.953	2.391	48%
2019	Planes de negocio	964	801	83%
	Empleos	4.820	4.586	95%
2020	Planes de negocio	355	318	90%
	Empleos	1.755	1.619	92%
2021	Planes de negocio	910	1.484	157%
	Empleos	3.640	7.030	186%
2022	Planes de negocio	1.294	882	68%
	Empleos	5.176	3.884	75%

Fuente: Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento

\*Vigencia comprendida entre el 11 de septiembre y 31 de diciembre

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

📞 📧 📍 SENAComunica





Adicionalmente, los centros de desarrollo empresarial fomentan la cultura emprendedora, impulsan el emprendimiento y fortalecen el desarrollo empresarial para la generación de ingresos y de empleos decentes. Los servicios que presta son la asesoría para la creación de empresa OFF y FE (Otras fuentes de Financiación y Fondo Emprender), la puesta en marcha de empresas OFF y FE, la asesoría para el fortalecimiento empresarial, entrenamientos para fortalecer competencias y habilidades emprendedoras, la organización de feria y ruedas de negocios. Esta gestión tiene los siguientes resultados:

### Metas y ejecución Emprendimiento

VIGENCIA	Indicador	Meta	Ejecución	% cumplimiento
2019	Orientados en emprendimiento	292.870	317.448	108,40%
	Planes de negocio formulados	4.290	5.006	116,70%
	Empresas creadas	3.325	3.529	106,10%
	Empresas fortalecidas	2.610	2.816	107,90%
2020	Orientados en emprendimiento	292.870	297.074	101,40%
	Planes de negocio formulados	4.290	4.751	110,70%
	Empresas creadas	3.300	3.252	98,50%
	Empresas fortalecidas	2.610	2.625	100,60%
2021	Orientados en emprendimiento	338.800	340.978	100,64%
	Planes de negocio formulados	6.141	7.296	118,81%
	Empresas creadas	4.429	4.331	97,79%
	Empresas fortalecidas	3.464	3.489	100,72%
2022	Orientados en emprendimiento	413.155	275.069	66,6%
	Planes de negocio formulados	7.064	5.137	72,7%
	Empresas creadas	4.880	3.070	62,9%
	Empresas fortalecidas	3.880	2.482	64%

Fuente: Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento

### SENA Emprende Rural

Estrategia cuyo objetivo es la generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial, que promueve el emprendimiento rural por medio de procesos de formación, fortalecimiento empresarial y gestión para la empleabilidad, con el propósito de generar ingresos, disminuir el desempleo, la baja capacidad ocupacional de los jóvenes y de la población vulnerable en las áreas rurales del país y la escasa productividad del campo colombiano.

A continuación, se presentan los datos de ejecución en el cuatrienio:

### SENA Emprende Rural 2019-2022

VIGENCIA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
2019	Cupos de formación en el sector rural	182.466	192.692	105,60%
	Unidades productivas creadas	3.707	3.892	104,90%
	Unidades productivas fortalecidas	2.252	2.344	104,00%

**Dirección General**  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

📞 📧 📍 SENAComunica





VIGENCIA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
	Municipios atendidos	1.100	1.077	97,90%
2020	Cupos de formación en el sector rural	192.400	183.541	95,40%
	Unidades productivas creadas	3.780	3.778	99,90%
	Unidades productivas fortalecidas	2.250	2.248	99,90%
	Municipios atendidos	1.100	1.059	96,30%
2021	Cupos de formación en el sector rural	212.788	226.518	106,45%
	Unidades productivas creadas	4.326	4.441	102,66%
	Unidades productivas fortalecidas	2.815	2.824	100%
	Municipios atendidos	1.100	1.089	99%
2022	Cupos de formación en el sector rural	233.194	164.888	70,71%
	Unidades productivas creadas	4.802	560	11,66%
	Unidades productivas fortalecidas	3.000	1.214	40,47%
	Municipios atendidos	1.100	1.054	95,82%

Fuente: Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento

En línea con el objetivo estratégico de desarrollar alianzas que fortalezcan la gestión institucional, se tienen los siguientes resultados:

- **SENA – FINAGRO:** se han beneficiado a la fecha más de 26.502 aprendices y emprendedores rurales con 2.624 formaciones y unidades productivas, fortaleciendo su educación financiera, crédito agropecuario y oportunidades de emprendimiento. Adicionalmente se realizaron 13 ruedas financieras para acercar la oferta financiera y líneas especiales de crédito – LEC a emprendedores SENA logrando la participación de 1.157 aprendices/emprendedores rurales.
- **Memorando de Entendimiento SENA – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** mediante el trabajo articulado con Min Agricultura y el programa Agricultura por Contrato y “El Campo a un Clic”, se realizó la sensibilización de 4.723 productores agropecuarios y el apoyo en el registro de 1.439 en las plataformas priorizadas de comercio virtual. Adicionalmente, en la realización de más de 22 ruedas de negocios y mercados campesinos, se apoyó con la presencia de la entidad y su oferta institucional a los pequeños y medianos productores rurales, así como el acercamiento comercial de los emprendedores SENA.
- Por medio de la agencia italiana, durante 2020 y 2021 se realizaron dos diplomados en metodologías de cooperativismo a 76 profesionales del programa SENA Emprende Rural encargados de transferir y fomentar el trabajo asociativo cooperativo, quienes hicieron transferencia a 224 profesionales, lo que permitió aplicarlas en 2.974 formaciones y unidades productivas rurales durante la vigencia 2021 y 2022.

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

📞 📧 📍 SENAComunica





- **SENA – JICA:** mediante la Agencia de Cooperación de Japón, se realizó transferencia de la metodóloga OVOP a 60 instructores del programa SER con el apoyo de la Escuela Nacional de Instructores SENA, así como el diseño y desarrollo curricular de la metodología.
- **SENA – Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** se vienen adelantando acciones desde la vigencia 2020, de cualificación en la línea de negocios verdes, priorizando el fortalecimiento de capacidades a las unidades productivas que el programa crea. Dicho fortalecimiento se viene adelantando con dos diseños específicos 22230007: Estructuración de modelos de negocios verdes e inclusivos, y 22230021: Innovación sostenible en modelos de negocios. Se atendieron 4.535 aprendices en este segmento de atención y 100 instructores con transferencia del modelo de emprendimiento de negocios verdes. Durante el 2022, se han realizado por parte del Ministerio 2 Bootcamps - Modelos de negocio verde - circuitos cortos de comercialización beneficiando a 65 profesionales del programa SER en región que tendrán la responsabilidad de fomentar la generación de emprendimientos verdes.
- **Instituto colombiano Agropecuario – ICA:** se tienen dos líneas de trabajo (BPA - BPG); en lo que refiere a BPA, para la vigencia 2020 se atendieron por medio del programa 3.369 aprendices; para la vigencia 2021 se atendieron 4.906 aprendices y para la vigencia 2022 se tiene proyectada la atención de 200 productores. En lo que refiere a BPG, el convenio que fue suscrito en el mes de enero de 2022, se estima la atención de 200 productores.
- **Convenio Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) – SENA:** 9.921 cupos de formación permitiendo la creación de 355 unidades productivas rurales conformadas por 1.227 personas.
- **Convenio SENA - Mercy Corps:** por medio del cual se promueve la cultura del emprendimiento rural con el fin de general ingresos en la población rural en municipios focalizados del departamento del Cauca focalizados para la sustitución de cultivos, impactando a 2.750 aprendices y 110 unidades productivas creadas y fortalecidas.
- **FAO:** contempló:
  - Diseño del Desarrollo curricular para programa de seguridad alimentaria.
  - Transferencia metodológica a equipos técnicos del programa SER
  - En 2020 se realiza transferencia de ciclos cortos de comercialización a 80 instructores aproximadamente del programa SER.
  - Para la vigencia 2022 se tiene proyectada transferencia tecnológica a 10 regionales (Dinamizadores de centro y regionales) en la metodología de escuelas de campo para agricultores – (ECAS).

## Empleabilidad

La intermediación laboral es un programa relevante en la política social y económica de un país, toda vez que pone en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan un empleo, para su colocación. La intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a los trabajadores

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

   **SENAComunica**





un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

Gracias a la gestión de la Agencia Pública de Empleo - APE, el SENA en los últimos cuatro años a través del servicio de intermediación de empleo ha facilitado 1.7 millones de nuevas colocaciones y la orientación ocupacional de aproximadamente 3.9 millones de ciudadanos. De la misma forma, en articulación con el sector empresarial, en este período se publicaron más de 2.9 millones de vacantes, y más de 99 mil nuevas empresas se registraron en la plataforma de la APE. Así mismo, hemos propiciado 1 millón de empleos para nuestros egresados.

### Cifras de Intermediación Laboral – APE

Vigencia	Indicador	Meta	Ejecución	% Cumplimiento
2019	Inscritos	850.000	960.937	113,05%
	Vacantes	580.000	706.978	121,89%
	Colocaciones egresados	232.795	255.354	109,69%
	Colocaciones economía naranja	85.000	108.844	128,05%
	Total Colocaciones	406.000	462.392	113,89%
	Orientados	767.945	879.729	114,56%
2020	Inscritos	908.000	947.523	104,35%
	Vacantes	678.800	647.787	95,43%
	Colocaciones egresados	248.700	208.451	83,82%
	Colocaciones economía naranja	109.000	40.957	37,58%
	Total Colocaciones	448.000	394.721	88,11%
	Orientados	840.200	1.001.332	119,18%
2021	Inscritos	949.595	1.002.909	105,61%
	Vacantes	729.167	862.878	118,34%
	Colocaciones egresados	256.161	272.917	106,54%
	Colocaciones economía naranja	112.270	45.921	40,90%
	Total Colocaciones	461.440	448.947	97,29%
	Orientados	1.022.885	1.097.795	107,32%
2022	Inscritos	978.083	670.509	68,55%
	Vacantes	751.042	591.789	78,80%
	Colocaciones egresados	263.846	198.580	75,26%
	Colocaciones economía naranja	115.640	61.028	52,77%
	Total Colocaciones	475.280	338.178	71,15%
	Orientados	1.175.838	799.685	68,01%

Fuente: Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento

En cuanto a vinculación laboral de egresados, desde el comienzo de esta administración, con el objetivo de evaluar la pertinencia de la formación y de mejorar los niveles de inserción al sector productivo, desde la Presidencia de la República se definió un seguimiento detallado a la Tasa de Vinculación Laboral de los egresados SENA, cuya meta al cierre de esta administración era del 57.5%. Tenemos un avance del 57,7 es decir un 100,4%, con una proyección de cierre del 60%, es decir, que 6 de cada 10 egresados logren acceder a un empleo digno, decente, estable y formal en los seis meses siguientes a su certificación, esperando con ello tener la cifra más alta reportada en los últimos 4 años, la cual refleja el resultado de las acciones implementadas por el SENA.

Finalmente resaltamos la gestión de la APE como puerta de entrada para atender a la población femenina cesante, gracias a las *Jornadas de Empleo para Mujeres*, entre el 2019 y julio de 2022 logramos 11.694 colocaciones para ellas apoyando el enfoque diferencial para que más mujeres puedan acceder al mercado laboral. Por otra parte, con las ferias Exploempleo SENA entre 2018 y el

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📍 📞 📧 SENAComunica





2021 logramos la generación de 47.937 colocaciones y en agosto de 2021 se realizó la primera feria virtual Expoempleo Joven enfocada en población entre 18 a 28 años permitiendo la generación de 2.708 colocaciones.

### Certificación de Competencias Laborales

El SENA, mediante el reconocimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos de las personas adquiridos a lo largo de la vida, facilita la movilidad e inclusión de las personas en el mundo laboral, con el fin de generar mejoras de la productividad y competitividad de las empresas y los sectores productivos del país, contribuyendo también a la identificación y cierre de brechas de formación y cualificación de sus trabajadores.

#### Personas Certificadas en Competencias Laboral

	2019	2020	2021	2022 (agosto)
Meta	167.827	175.241	180.751	180.758
Ejecución	185.949	151.525	192.828	99.995
%Ejecución	110,80%	86,47%	106,68%	55,32%

Fuente: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

### Poblaciones Vulnerables

Finalmente, consideramos relevante presentar los resultados del SENA relacionados con la atención de poblaciones vulnerables, toda vez que son aportes relevantes para la progresividad de los derechos sociales y económicos de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Con el fin de direccionar estratégicamente la atención a poblaciones vulnerables la Entidad diseño y aprobó la Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, como una acción afirmativa frente a los derechos de las poblaciones vulnerables. Esta política está dirigida a poblaciones en condición de vulnerabilidad por razones económicas, sociales, étnicas, territoriales, de género y que son sujetas de especial protección por parte del Estado y tiene como objetivo general brindar los lineamientos para de manera progresiva y al año 2025, la atención con enfoque pluralista y diferencial en el SENA permita la inclusión de la población sujeta de especial protección desde sus diferencias e igualdades.

Como resultado de la gestión de las diferentes dependencias, los principales resultados, son los siguientes:

### Formación Profesional Integral

El SENA atiende a las poblaciones vulnerables otorgando en promedio más de dos millones de cupos al año, con el fin de aportar a su inclusión social y productiva.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**  
📍 📞 📧 **SENAComunica**





## Atención a población vulnerables - formación profesional integral

TIPO POBLACIÓN	DICIEMBRE 2019				DICIEMBRE 2020			
	Metas Aprendices	Ejecución Aprendices	Metas Cupos	Ejecución Cupos	Metas Aprendices	Ejecución Aprendices	Metas Cupos	Ejecución Cupos
Desplazados por la Violencia	349.000	915.634	488.969	1236.527	366.450	794.240	513.419	1.049.670
Desplazados Por Fenómenos Naturales	32.348	36.143	42.481	51.629	27.853	29.386	36.161	45.173
Total Discapacidad	27.109	23.269	37.998	34.102	27.922	17.733	39.137	24.176
Indígenas	55.012	63.584	66.650	84.872	52.455	46.932	63.845	62.198
INPEC	31.302	32.246	42.106	53.319	30.636	11.546	39.146	15.730
Jóvenes Vulnerables	684.937	746.910	800.053	1.006.688	675.561	645.136	794.552	843.617
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	7.291	7.677	10.241	12.775	7.333	3.265	9.868	4.997
Mujer Cabeza de Familia	304.548	322.183	371.853	446.292	303.331	248.202	369.520	348.639
Negritudes (Negros)	61.729	52.767	76.651	80.606	50.367	31.307	61.452	47.785
Afrocolombianos	47.474	57.126	55.862	75.027	59.323	55.179	73.282	74.508
Raizales	5.337	5.108	6.145	7.430	4.661	3.521	7.010	4.758
Palenqueros	428	701	1.097	1.044	617	580	846	853
Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y Personas en Proceso de Reintegración	5.175	9.503	6.994	15.219	7.384	5.749	9.744	8.989
Tercera Edad	46.872	53.707	61.432	76.186	48.038	29.913	60.136	43.481
Adolescente Trabajador	82.494	102.385	110.978	139.727	79.070	88.504	102.241	120.477
Remitidos por el Pal	7.770	10.366	9.658	13.832	7.535	9.122	9.261	12.975
Soldados Campesinos	12.810	22.803	17.076	33.470	13.247	11.824	16.892	16.678
Sobrevivientes Minas Antipersonales	623	442	845	604	596	154	740	239
Rrom	170	178	241	218	50	95	78	115
<b>Total Victimizantes (*)</b>	<b>48.330</b>		<b>55.619</b>		<b>48.330</b>		<b>55.619</b>	
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar, y Artefacto "EXPLOSIVO IMPROVISADO"		47		60		42		52
Secuestro		1.341		1.799		1.191		1.666
Tortura		1.134		1.503		901		1.156
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados		127		176		208		277
Abandono o despojo forzado de tierras		113		137		80		101
ACTOS Terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos		432		604		401		588
Amenaza		3.113		4.192		2.629		3.444
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado		639		919		605		861
Desaparición Forzada		5.890		7.701		5.043		6.496
Herido								
Homicidio / Masacre		38.039		49.680		31.940		41.560
Reclutamiento Forzado		1		1				
<b>TOTAL VULNERABLE</b>	<b>1.810.759</b>	<b>2.513.608</b>	<b>2.262.949</b>	<b>3.436.339</b>	<b>1.810.759</b>	<b>2.075.428</b>	<b>2.262.949</b>	<b>2.781.259</b>

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

☎️ 📧 📞 SENAComunica





TIPO POBLACIÓN	DICIEMBRE 2021				JULIO 2022			
	Metas Aprendices	Ejecución Aprendices	Metas Cupos	Ejecución Cupos	Metas Aprendices	Ejecución Aprendices	Metas Cupos	Ejecución Cupos
Desplazados por la Violencia	384.773	1.023.836	538.682	1.365.685	397.260	699.002	556.164	856.748
Desplazados Por Fenómenos Naturales	27.853	29.843	36.161	43.885	26.580	12.509	34.936	18.000
Total Discapacidad	28.759	23.706	40.310	33.715	30.448	25.113	42.677	31.787
Indígenas	50.192	52.770	61.089	67.942	48.470	36.080	59.572	43.059
INPEC	15.733	14.529	20.103	25.199	15.156	11.651	19.521	18.020
Jóvenes Vulnerables	690.000	655.999	808.026	857.878	694.041	489.466	836.403	577.663
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	3.713	5.959	4.997	9.368	3.606	2.090	4.778	3.251
Mujer Cabeza de Familia	301.069	287.202	366.766	399.145	293.121	162.459	359.068	209.703
Negritudes (Negros)	50.367	32.253	61.452	46.827	50.367	16.384	50.367	22.049
Afrocolombianos	59.323	63.680	73.282	85.203	59.323	39.877	59.323	49.059
Raizales	4.661	3.357	7.010	4.986	4.661	1.777	4.661	2.270
Palenqueros	617	658	846	1.212	617	342	617	537
Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y Personas en Proceso de Reintegración	7.384	5.843	9.744	8.053	6.478	3.335	8.404	4.075
Tercera Edad	31.088	31.742	38.917	46.848	29.955	24.978	37.867	34.297
Adolescente Trabajador	87.275	106.422	115.093	143.157	83.532	63.252	108.633	78.167
Remitidos por el Pal	7.321	10.565	8.998	14.622	7.382	3.613	9.854	5.252
Soldados Campesinos	11.990	15.032	15.426	21.549	11.201	8.403	14.172	11.444
Sobrevivientes Minas Antipersonales	179	136	222	151	118	50	146	51
Rrom	132	101	206	143	113	35	167	56
<b>Total Victimizantes (*)</b>	<b>48.330</b>		<b>55.619</b>		<b>48.330</b>	<b>1.600.416</b>	<b>55.619</b>	<b>1.965.488</b>
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar, y Artefacto "EXPLOSIVO IMPROVISADO"		987		1.354		575		702
Secuestro		1.908		2.569		1.094		1.295
Tortura		741		984		422		524
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados		243		350		145		187
Abandono o despojo forzado de tierras		94		154		43		49
ACTOS Terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos		2.424		3.327		1.364		1.693
Amenaza		3.366		4.439		2.122		2.700
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado		653		988		437		547
Desaparición Forzada		5.887		7.745		3.534		4.422
Herido								
Homicidio / Masacre		35.459		46.762		20.652		25.294
Reclutamiento Forzado		2		2				
<b>TOTAL VULNERABLE</b>	<b>1.810.759</b>	<b>2.415.397</b>	<b>2.262.949</b>	<b>3.244.242</b>	<b>1.810.759</b>	<b>1.630.804</b>	<b>2.262.949</b>	<b>2.002.901</b>

**Fuente:** Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados - Aplicativo Sofía Plus y Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Incluye Centros de Formación, Convenios de Ampliación de Cobertura, el programa de habilidades digitales (dato a nivel nacional) y el programa de formación continua especializada.

**\*Total Hechos victimizantes:** la meta no está desagregada por cada una de las poblaciones que hacen parte de hechos victimizantes, se totaliza la meta y ejecución de población víctimas sin desplazados por la violencia, sin embargo, se deja la ejecución de cada una de las poblaciones.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📞 📧 📱 **SENAComunica**





- **Intermediación Laboral:** a continuación, se presentan las principales cifras de atención:

### Intermediación Laboral - Poblaciones Vulnerables

Tipo de población	Colocaciones Sept– Dic 2018	Colocaciones 2019	Colocaciones 2020	Colocaciones 2021	Colocaciones 31 jul 2022
Desplazados por la violencia	9.466	42.030	39.636	42.155	31.068
Desplazados por Fenómenos Naturales	205	1.095	920	1.038	869
Discapacidad	377	1.543	1.398	1.708	1.520
Indígenas	312	1.507	1.376	1.925	1.399
INPEC	0	0	0	0	0
Jóvenes vulnerables	652	2.597	2.837	4.278	3.984
Adolescente en conflicto con la Ley Penal	0	0	0	0	0
Mujer cabeza de hogar	1.205	4.513	4.261	6.882	6.096
Negro	438	2.144	1.946	2.380	1.566
Afrocolombiano	713	4.010	3.826	4.884	3.655
Raizales	81	427	375	545	454
Palenqueros	55	317	280	346	356
Reintegrados y reincorporados	383	586	448	595	316
Tercera Edad	150	869	713	837	805
Adolescente Trabajador	338	1.620	1.501	2.030	1.828
Remitidos por elPAL	48	217	250	366	317
Soldados Campesinos	0	0	0	0	0
Sobrevivientes Minas Antipersonales	90	535	432	504	454
Rom	96	415	351	421	374
Hechos victimizantes	874	3.769	3.045	3.314	2.237

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

Se han desarrollado jornadas de atención exclusivas para estas poblaciones, con el fin de presentar la oferta institucional y orientar el acceso a los servicios, obteniendo los siguientes resultados:

- Dos jornadas nacionales en el marco del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado realizadas en el año 2021 y 2022, se lograron 1.317 colocaciones.
- Dos jornadas nacionales realizadas en el marco del Día de la Afrocolombianidad realizadas en el año 2021 y 2022, se lograron 2.247 colocaciones.

En la vigencia 2021 se efectuó con el Ministerio de Trabajo, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, Ministerio del Interior, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y La Embajada de Estados Unidos una feria para la inclusión laboral e iniciativas productivas dirigidas a poblaciones NARP con énfasis en jóvenes del departamento de Bolívar.

Para la atención de lideresas sociales y Defensoras DDHH, se efectuaron a nivel nacional y territorial 28 jornadas de concertación y atención con la participación de plataformas, Organizaciones y redes de Defensoras, favoreciendo procesos de orientación ocupacional personalizada. Acceso a: 1.207

**Dirección General**  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

📞 📧 📍 SENAComunica





acciones de formación y el trabajo interinstitucional con Entidades del Gobierno Nacional durante 2021.

Para la vigencia 2022, se han logrado la colocación de 27.482 y 143.457 orientaciones de población víctima del país.

### **Emprendimiento – Fondo Emprender:**

Para el SENA la inclusión social y productiva de los colombianos, especialmente de los más vulnerables, es un compromiso relevante. Por ello mediante la gestión de todo su Ecosistema de Emprendimiento viene destinando recursos significativos para financiar la generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de los emprendedores del país. A continuación, se presentan las convocatorias adicionales a las ya presentadas, gestionadas para poblaciones vulnerables:

- **2019 - Convocatoria No 75 SENA emprende rural (SER)** por valor de \$3 mil millones: financiación de 22 nuevas empresas con recursos asignados por valor \$1.682.839.367, para generar 100 empleos formales.
- **2019 - Convocatoria No 76 discapacidad** por valor de \$3 mil millones: financiación de 29 nuevas empresas con recursos asignados por \$2.286.668.430, para generar 131 empleos formales
- **2019 - Convocatoria No 79 discapacidad** por valor de \$713.331.570: financiación de 8 nuevas empresas con recursos asignados por \$ 632.271.255, para generar 37 empleos formales.
- **2020 - Convocatoria No 165 sectores agrícola y agroindustrial mujeres rurales 18 a 30 (NESTLÉ)** por valor de \$1.408.000.000: financiación de 15 nuevas empresas con recursos asignados por \$1.484.109.600, para generar 80 empleos formales.
- **2021 - Convocatoria No 85 discapacidad** por valor de \$2.000.000.000: financiación de 25 nuevas empresas con recursos asignados por \$1.960.888.402, para generar 111 empleos formales.
- **2021 - Convocatoria No 84 rural** por valor de \$9.000.000.000 financiación de 113 nuevas empresas con recursos asignados por \$8.998.120.009, para generar 567 empleos formales.
- **2021 - Convocatoria No 187 Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Ministerio del Interior mujeres** por valor de \$2.000.000.000 financiación de 17 nuevas empresas con recursos asignados por \$ 1.978.885.733, para generar 78 empleos formales.
- **2022 - Convocatoria No 87 rural** por valor de \$ 20.000.000.000 que se presentarán en el próximo Consejo Directivo para aprobar la creación de 250 empresas, que promoverán 1.117 empleos.
- **2022 - Convocatoria No 89 discapacidad** por valor de \$3.500.000.000 que se presentarán en el próximo Consejo Directivo para aprobar la creación de 43 empresas, que promoverán 184 empleos.

Finalmente, para este periodo se crearon 389 empresas por personas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. También se han fortalecido 269 empresas NARP.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

 **SENAComunica**





## Evaluación y certificación de competencias laborales:

El proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales es incluyente, en este pueden participar las personas interesadas en certificar sus conocimientos, habilidades y destrezas en una competencia laboral. A continuación, se relaciona la población atendida:

### Población vulnerable - personas certificadas en competencias laborales

TIPO DE POBLACIÓN	2018 (11 Sep-31 Dic)	2019	2020	2021	2022*	TOTAL
Abandono o Despojo Forzado	42	187	134	223	116	702
Actos Terroristas / Atentados / Combates / Enfrentamientos	4	54	12	27	23	120
Adolescente Desvinculado	0	10	4	4	4	22
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	0	26	4	4	1	35
Adolescente Trabajador	137	766	1.326	1.786	979	4.994
Afrocolombianos	856	3.368	2.632	3.905	1.962	12.723
Afrocolombianos Desplazados por la Violencia	39	167	107	212	143	668
Afrocolombianos Desplazados por la Violencia Cabeza de Hogar	7	26	25	53	34	145
Amenaza	4	22	24	42	24	116
Comunidad Rromm	0	0	0	12	6	18
Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual en Desarrollo	1	5	9	12	4	31
Desaparición Forzada	10	20	26	59	36	151
Desplazados Discapacitados	6	50	19	37	22	134
Desplazados por Fenómenos Naturales	5	46	36	31	20	138
Desplazados por Fenómenos Naturales Cabeza de Familia	26	43	36	57	27	189
Desplazados por la Violencia	415	2.143	2.610	3.927	2.272	11.367
Desplazados por la Violencia Cabeza de Familia	118	533	527	791	409	2.378
Discapacidad Limitación Auditiva o Sorda	6	10	6	2	1	25
Discapacidad Limitación Visual o Ciega	2	28	1	5	2	38
Discapacidad Cognitiva	1	6	1	1	0	9
Discapacitados	9	49	5	5	3	71
Herido	2	6	7	9	3	27
Homicidio / Masacre	2	6	18	41	9	76
Indígenas	326	2.533	2.033	2.993	1.281	9.166
Indígenas Desplazados por la Violencia	8	162	45	82	34	331
Indígenas Desplazados por la Violencia de Familia	5	20	5	14	7	51
Jóvenes Vulnerables	167	351	513	611	342	1.984
Microempresas	80	266	302	395	145	1.188
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar, Artefacto Explosivo	0	13	12	14	6	45
Mujer Cabeza de Familia	603	3.597	2.996	5.005	2.341	14.542
Negritudes	367	1.657	1.149	1.584	558	5.315
Palenqueros	7	25	17	32	15	96
Personas en Proceso de Reintegración	23	147	77	76	36	359
Raizales	29	89	196	188	54	556

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

📞 📧 📍 SENAComunica





TIPO DE POBLACIÓN	2018 (11 Sep-31 Dic)	2019	2020	2021	2022*	TOTAL
Reclutamiento Forzado	0	7	4	7	2	20
Remitidos por El Cie	0	1	5	5	0	11
Remitidos por El Pal	0	5	8	27	5	45
Secuestro	7	11	6	11	3	38
Soldados Campesinos	133	44	16	190	14	397
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionada	1	18	45	64	39	167
<b>TOTAL PERSONAS CERTIFICADAS</b>	<b>3.448</b>	<b>16.517</b>	<b>14.998</b>	<b>22.543</b>	<b>10.982</b>	<b>68.488</b>

Fuente: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

\*Con corte al 31 de julio de 2022.

## SENA Mujer

En atención a la necesidad de contribuir el cierre de brechas en términos de género, el SENA desarrolla acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de las mujeres en Colombia, promoviendo las mismas oportunidades para participar de igual forma en el desarrollo económico y social del país:

- **Formación Profesional Integral**

El 59 % de la oferta de cupos de formación profesional integral corresponden a mujeres:

### Cupos de Formación Profesional Integral - Mujer

VIGENCIA	CUPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL MUJERES
2018 Sept – Dic	1.999.915
2019	5.090.001
2020	4.829.710
2021	5.386.106
Julio 2022	3.271.193

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

### Aprendices en formación profesional integral - genero

Vigencia	Mujeres	Hombres	Total	%PM
2018 sep - dic	986.949	773.934	1.760.883	56%
2019	4.089.267	3.109.356	7.198.623	57%
2020	3.969.658	2.799.112	6.768.770	59%
2021	4.398.901	2.870.291	7.269.192	61%
Julio 2022	2.816.070	1.901.779	4.717.849	60%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📞 📧 📱 **SENAComunica**





- **Intermediación Laboral**

Durante los últimos cuatro años el SENA logró la colocación de **809.563 mujeres**, mediante la gestión de las oficinas de la Agencia Pública de Empleo – APE a nivel nacional.

### Mujeres intermediación laboral - Agencia Pública de Empleo

Indicadores Agencia pública de empleo	2018 (septiembre a diciembre)	2019	2020	2021	2022 (4 de agosto)
Colocaciones mujeres	43.066	215.713	183.127	203.866	163.791

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

- **Evaluación y certificación de competencias laborales**

En los últimos años se lograron certificar un total de **230.013 mujeres**, dentro de la oferta regular realizada desde los centros de formación en el territorio nacional, en algunos casos con el apoyo de entidades externas.

### Mujeres certificadas en competencias laborales

Año	Mujeres Certificadas	% Mujeres certificadas
2019	62.206	33,17%
2020	51.670	34,10%
2021	66.806	34,65%
2022 (01 ene-31 Jul)	35.638	35,64%
TOTAL	<b>230.013</b>	<b>33,92%</b>

Fuente: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

En el marco del CONPES 4023 “Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia”, acción 2.27 “Diseñar e implementar estrategias para incentivar la inscripción de mujeres y jóvenes en el servicio de evaluación y certificación de competencias laborales del Servicio Nacional de Aprendizaje”, en la actual vigencia se lanzó en el mes de mayo la segunda “certificación” dirigida a mujeres en más de 20 sectores productivos, en la cual se logró la preinscripción de más de **5.000 mujeres**, en las que se desempeñan cargos no feminizados y se tengan oportunidades de inserción laboral en el territorio nacional.

### Fondo Emprender - Mujer

- **2019 - Convocatoria No 67 Mujeres** por valor de \$2.000.000.000: financiación de 16 nuevas empresas con recursos asignados por valor de \$1.734.074.904, para generar 81 empleos formales.
- **2019 - Convocatoria No 74 Mujeres** por valor de \$3.000.000.000: financiación de 20 nuevas empresas con recursos asignados por valor \$1.580.625.009, para generar 104 empleos formales.
- **2020 - Convocatoria No 164 Departamento del Chocó, mujeres víctimas (Ministerio del**

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📞 📧 📍 **SENAComunica**





- Interior)** por valor de \$2.569.752.532: financiación de 24 nuevas empresas con recursos asignados por \$2.565.243.092, para generar 115 empleos formales.
- **2021 - Convocatoria No 235 Mujeres Rurales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)** por valor de \$8.000.000.000: financiación de 100 nuevas empresas con recursos asignados por \$7.965.508.120, para generar 473 empleos formales.
  - **2022 - Convocatoria No 83 Mujeres** por valor de \$9.960.267.211 que se presentarán en el próximo Consejo Directivo para aprobar la creación de 125 nuevas empresas, que promoverán 564 empleos.

### El SENA en la política de paz con legalidad

En relación con la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, en el punto 1 del Acuerdo de Paz - Reforma Rural Integral: Atención a los 170 municipios (PDET) priorizados por el Gobierno Nacional y punto 3 del Acuerdo de Paz - Fin del Conflicto: proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político; el SENA ha realizado aportes relevantes, de acuerdo con los intereses de la población, en acciones de formación para el trabajo, emprendimiento, certificación por competencias laborales y empleo, que se convierten en una parte fundamental para la reincorporación económica de esta población por medio de procesos de capacitación para el fomento del emprendimiento rural, fortalecimiento de unidades productivas, sensibilización hacia el emprendimiento y asesorías para creación y fortalecimiento de empresas de carácter individual y colectivo. Además del fortalecimiento de las habilidades blandas mediante la orientación ocupacional por medio de talleres y jornadas en la ruta de empleabilidad, entre estos talleres de orientación ocupacional se destacan los de motivación personal, hoja de vida y entrevista laboral.

Para la atención de la población en los municipios PDET, se estableció la articulación con la Agencia de Renovación de Territorio y Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación en donde el SENA participa en espacios territoriales, divulgando la oferta institucional ante los entes gubernamentales y otras entidades, para la concertación de acciones.

A continuación, se presentan las intervenciones del SENA en los municipios priorizados en el Acuerdo de Paz:

#### Acciones ejecutadas por el SENA en municipios PDET<sup>1</sup>

SERVICIO OFRECIDO	Sep. a dic 2018	2019	2020	2021	2022*
Cupos de formación para el trabajo	305.185	991.796	809.938	880.126	552.576
Cupos del Programa SENA EMPRENDE RURAL (SER) (Están incluidos en el punto anterior)	13.243	46.483	43.179	55.447	39.380
Personas certificadas en competencias laborales	13.573	18.866	16.331	22.703	11.601

<sup>1</sup> Los resultados detallados se han publicado para consulta de la ciudadanía en cuatro Informes de Seguimiento de Rendición de Cuentas de Construcción de Paz en la página web del SENA [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) en el link <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/informe-gestion-de-paz-.aspx>.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)**

 **SENAComunica**





SERVICIO OFRECIDO	Sep. a dic 2018	2019	2020	2021	2022*
Inscritos en la Agencia Pública de Empleo	45.773	107.800	115.396	119.476	66.736
Acciones de Orientación Ocupacional	39.323	154.279	186.843	211.774	138.413
Colocaciones en un empleo formal	8.006	26.102	25.892	28.173	21.759

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

\*Con corte al 31 de julio de 2022.

En el marco del convenio SENA- Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN No. 20 de 2018, que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos, para facilitar la inclusión productiva sostenible de la población objeto de atención misional de la ARN, sus familias y las comunidades receptoras, se tienen los siguientes resultados en la atención a la población de Reincorporados:

#### Acciones ejecutadas por el SENA

ACCIONES SENA	2018	2019	2020	2021	2022*
Cupos de formación para el trabajo	5.581	11.385	7.436	5.484	2.547
Cupos formación SENA emprende rural	1.459	2.178	1.748	2.145	936
Unidades productivas creadas	35	72	109	91	5
Certificaciones en competencias laborales	357	168	119	83	58
Inscritos en el aplicativo APE	347	1.501	1.137	769	736
Acciones de orientación ocupacional	140	2.379	2.795	2.191	1.162
Colocaciones en un empleo formal	295	52	50	57	53

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

\*Con corte al 31 de julio de 2022

Adicionalmente, mediante el Fondo Emprender la Entidad en la vigencia 2019 apoyó la inclusión social y productiva de la población reincorporada, con la Convocatoria No 68 multisectorial reincorporados por valor de **\$2.000.000.000**, la cual financió **18 nuevas empresas** con recursos asignados por valor de **\$2.181.257.544**, los cuales espera generar **97 empleos formales**.

#### Migrantes venezolanos

El Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA, avanzó en varias iniciativas para entregar una completa oferta de servicios, que incluye programas de formación, certificación de competencias y orientación e intermediación laboral, con el objetivo de atender y facilitar el acceso de los migrantes venezolanos y colombianos retornados para mejorar su calidad de vida y promover el cierre de brechas laborales.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

**SENAComunica**





Durante el periodo objeto del presente informe se tienen los siguientes logros de gestión:

- **Formación Profesional Integral**

#### Cupos de formación a población venezolana

VIGENCIA	CUPOS
2018	34.023*
2019	17.731
2020	30.935
2021	63.006
Julio 2022	51.391

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

- **Certificaciones en competencias laborales:**

#### Migrantes venezolanos certificados en competencias laborales

VIGENCIA	PERSONAS CERTIFICADAS
2018	804*
2019	1.441
2020	1.721
2021	4.043
Julio 2022	1.761

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

- **Intermediación Laboral**

Desde la Agencia Pública de Empleo se ha logrado:

#### Intermediación Laboral Migrantes venezolanos

VIGENCIA	MIGRANTES INSCRITOS APE	ACCIONES DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL
2018	29.204	13.573
2019	27.140	28.728
2020	20.103	14.397
2021	21.386	12.300
4 de agosto 2022	13.134	12.802

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

#### Innovación y Desarrollo Tecnológico

La innovación es un factor fundamental para avanzar en términos de productividad y competitividad, por ello la gestión en este ámbito es fundamental para aportar al desarrollo de las políticas de desarrollo productivo, y requisito necesario para generar crecimiento económico sostenido en los países.

En este sentido, es vital abordar el papel de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación no solo en la dinámica laboral actual –reconociendo que los cambios técnicos

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📞 📧 📍 **SENAComunica**



Certificado No. SC-CE(033681)-1  
Certificado No. CO-SC-CE(133959)-1



introducidos en los sistemas productivos tienen la capacidad de generar información clave para actualizar y armonizar los programas de formación para el trabajo en línea con las demandas y condiciones del entorno vigentes en el sector empresarial–, sino también, desde el punto de vista de la prospectiva tecnológica, que claramente tiene la capacidad de generar información que contribuya a anticipar los cambios en la dinámica de absorción de capital humano en el mediano y largo plazo. Es por esta razón que existe el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, instrumento del que dispone el SENA para promocionar y apoyar la generación y la transferencia de conocimiento desde los Centros de Formación de la entidad al sector productivo y a la sociedad en general.

SENNOVA funciona como instrumento que agrupa una serie de líneas programáticas orientadas a apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación. Los principales resultados se evidencian a continuación:

- **Mipymes se transforma**

Estrategia de acompañamiento empresarial que promueve el mejoramiento de los grados de madurez digital de las MiPymes en Colombianas y sirve para promover el mejoramiento de los grados de madurez digital, procesos de cultura digital, cultura organizacional, economía colaborativa, modelos de negocios y comercio electrónico; nació en el año 2020 como una apuesta estratégica para hacer frente a la pandemia social, económica y de salud provocada por el COVID-19 y para apoyar a diferentes sectores productivos, económicos y empresarios afrontando la reactivación económica de manera más inteligente y con mejores estrategias digitales y de negocio para las empresas.

En 2020 se acompañaron **1.978 empresas**, de 29 departamentos, impactando a 263 municipios. En lo corrido del año 2021, se atendieron **3.026 empresas** de 32 departamentos, ubicadas en 419 municipios. Las implementaciones desarrolladas en las empresas han permitido mejorar indicadores en al menos un 8%, los cuales se detallan a continuación:

- Incremento en ventas en nuevas líneas de negocios digitales: en 3.096 empresas.
- Crecimiento en clientes en canales digitales: en 3.179 empresas.
- Procesos optimizados por medio de la digitalización: 3.536 empresas.
- Nuevos canales digitales: 1.408 empresas.

Se detallan a continuación los sectores económicos de las empresas atendidas:

- Sector agropecuario: 352 empresas.
- Sector de comercio: 893 empresas.
- Sector de comunicaciones: 39 empresas.
- Sector de la construcción: 89 empresas.
- Sector de servicios: 1125 empresas.
- Sector de transporte: 26 empresas.
- Sector financiero: 11 empresas.
- Sector industrial: 480 empresas.
- Sector minero y energético: 11 empresas.

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

 **SENAComunica**





- Sector solidario: 6 empresas.

Para 2022 se proyecta atender 3.615 empresas de todo el país, en la implementación del programa Extensionismo Tecnológico. En los primeros 4 meses del año se atendieron 2.386 empresas, con quienes se implementó la estrategia 100% virtual. Estas empresas se encuentran ubicadas en todos los departamentos del país. Al mes de julio se han certificado 5.249 personas entre empresarios y colaboradores de las empresas que se acompañan, itinerarios de formación adelantados acordes a su nivel de madurez digital diagnosticado. En la convocatoria Mipyme Se Transforma 2022, se registraron 9.041 empresas, quienes manifestaron su interés de recibir los servicios de Extensionismo Tecnológico en transformación digital.

### **Formación Continua Especializada**

Promueve el desarrollo del país mediante la Formación Continua Especializada de una oferta del SENA donde las empresas, entidades y/o gremios presentan proyectos de los trabajadores colombianos, de todos los niveles ocupacionales y de la cadena productiva; mediante la promoción de alianzas productivas público-privadas, y el fomento de la dimensión regional y sectorial para mejorar la productividad y competitividad nacional, desde la cofinanciación de proyectos realizados por empresas, grupos de empresas, gremios, federaciones gremiales, asociaciones representativas de empresas o trabajadores, centrales obreras o de trabajadores legalmente constituidos, aportantes al SENA.

El programa de Formación Continua Especializada (PFCE) es una oferta de formación a la medida de las necesidades que impacta a: a) Empresas, gremios, federaciones gremiales, sindicatos, asociaciones representativas de empresas, trabajadores, campesinos, o de centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes de parafiscales al SENA; b) Trabajadores, que requieran formación y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas y/o prácticas, acorde con las necesidades específicas de la empresa, gremio o sector productivo; c) También se benefician del Programa, mediante su mecanismo de Transferencia de Conocimiento y Tecnología, la comunidad SENA y Agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI (equipos de trabajo usuarios de los instrumentos). Las acciones de formación impartidas son gratuitas.

Como resultado de las cinco convocatorias del programa realizadas durante los últimos 4 años se suscribieron 192 convenios especiales de cooperación con empresas y gremios aportantes de parafiscales a la entidad, vinculados a los sectores Agro, Comercio, Comunicaciones, Construcción, Educación, Financiero, Hotelería y Turismo, Industrial, Manufactura, Minero-Energético, Salud, Servicios, Solidario, Transporte, Transversal y Vigilancia. Por medio de dichos convenios, se entregaron \$153.962.261.637 en cofinanciación SENA, ejecutando más de 1.500 acciones de formación para favorecer la competitividad empresarial y la productividad laboral de trabajadores colombianos en todos niveles ocupacionales (operativo, medio y alta dirección), con más de 300 mil cupos y una cobertura en los 32 departamentos y más de 1.000 municipios del territorio nacional:

Entre 2019 y 2021, el Programa de Formación Continua Especializada ha beneficiado a 44.726 empresas y sus trabajadores:

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**  
📍 📞 📧 **SENAComunica**





### Programa Formación Continua Especializada

VIGENCIA	META CUPOS	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	RECURSOS COFINANCIACIÓN ASIGNADOS (Millones de pesos)
2018	81.998	68.255	83%	\$33.221
2019	80.000	93.743	117%	\$37.836
2020	63.000	75.000	119%	\$40.370
2021	65.000	71.350	110%	\$42.534
2022	100.000	0	0%*	\$42.145

Fuente: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

\*La ejecución de este indicador se realiza durante el segundo semestre de cada vigencia. En la presente vigencia, debido a la Ley de Garantías, los convenios se encuentran actualmente en la etapa de trámite de requisitos para iniciar la ejecución.

#### - Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas

Programa que busca contribuir a la reactivación económica y social del país, mediante el fortalecimiento de los diversos sectores de la economía nacional encaminados al fortalecimiento de sus procesos productivos, el desarrollo de bienes y servicios y la sofisticación de la oferta productiva.

La Línea de Fomento la Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas contribuye tanto a la Política de Desarrollo Productivo – PDP (CONPES 3866 de 2016) que define dentro de sus estrategias “el mejoramiento de las capacidades desde las unidades productoras de innovar y emprender, así como absorber y transferir conocimiento y tecnológica (...) busca aumentar la eficiencia y efectividad en el acceso a financiamiento, principalmente para la innovación”<sup>[1]</sup>; como a la Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia (CONPES4023 de 2021), la cual define dentro de sus estrategias y acciones la relativa a “Aumentar la adopción, uso y financiación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)”.

Los resultados del programa han sido los siguientes:

#### Empresas beneficiadas con 49 Servicios Tecnológicos

VIGENCIA	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
2018	Empresas beneficiarias	110	121	110%	\$19.856.
2019	Empresas beneficiarias	110	97	88%	\$18.278
2020	Empresas beneficiarias	110	127	115%	\$23.997
2021	Empresas beneficiarias	110	119	108%	\$28.313
2022	Empresas beneficiarias	110	En proceso	En proceso	\$47.398 (Nota 1)

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

📞 📧 📍 SENAComunica



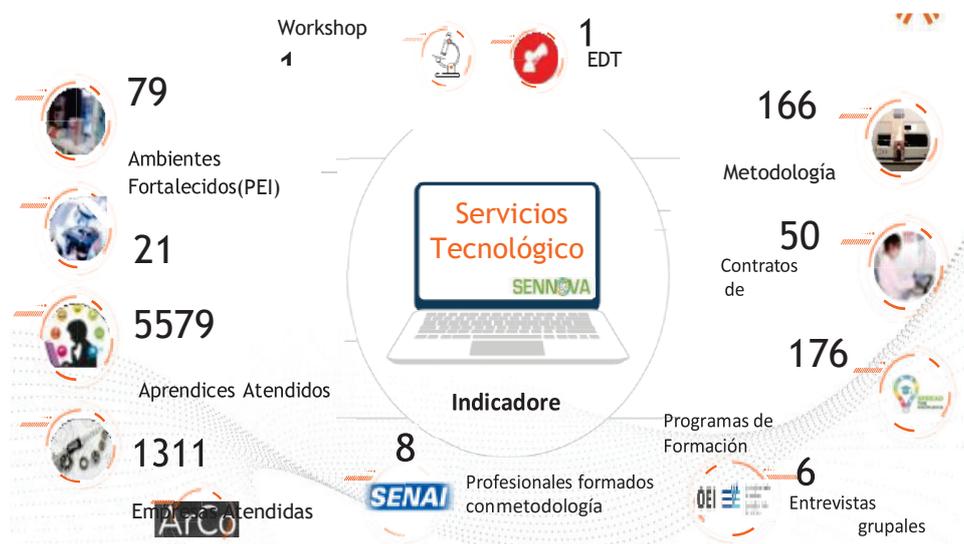


Nota 1: El recurso obedece a dos convocatorias que se realizan de SENAINNOVA, la primera en alianza con Colombia Productiva SENAINNOVA "Productividad para las empresas" y la segunda en alianza con MinCiencias SENAINNOVA "Por la Reactivación del País".

### - Servicios Tecnológicos:

Los servicios tecnológicos de SENA se ofrecen a los sectores productivos, educativos y a la comunidad en general, para satisfacer una demanda real, dirigida a suministrar información, asistencia y consultoría técnica y tecnológica sobre la operación y mantenimiento de nuevas tecnologías, prestar servicios de laboratorios de ensayos y calibración, servicios técnicos (Consultoría, Asistencia y Asesoría Técnica, Diseño y Fabricación de Prototipo) y servicios especiales (Automatización, TICs, Investigación Aplicada) y realizar simulaciones o aplicaciones de plantas pilotos, así como servicios de normalización, metrología y calidad.

#### Resultados en cifras de la operación de Servicios Tecnológicos (2018 – 2022)



Más de 9.800 servicios prestados al sector productivo y atención a emprendedores, personas naturales y SENA proveedor SENA se han desarrollado, más de 2.800 aprendices en visitas técnicas y se han suscrito 50 contratos de aprendizaje para el desarrollo de competencias y habilidades en el quehacer propio del servicio tecnológico de forma tal que en su ruta de empleabilidad o emprendimiento se incentive la calidad y la I+D+I, con lo cual se impulsa el desarrollo empresarial, la competitividad y la productividad del país.

### TecnoAcademias

Las TecnoAcademias son escenarios de aprendizaje innovadores para estudiantes de educación básica secundaria y media, en los que se activa el aprender a aprender, el gusto por la ciencia, por el conocimiento y se promueve la mentalidad de emprendimiento y la cultura de investigación, fomentando la movilidad a la educación superior y motivando la generación de conocimiento útil en el contexto local y regional.

**Dirección General**  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
📞 📧 📍 SENAComunica





Las TecnoAcademias son el primer paso en la ruta del SENA y operan bajo 4 ejes trasversales: 1. El Enfoque STEAM transversal a los programas de formación y de apropiación de CTI de la TecnoAcademia; 2. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades el Siglo XXI; 3. Promover la mentalidad de emprendimiento y la cultura emprendedora en los aprendices y aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las TecnoAcademias cumplen sus objetivos vinculando a estudiantes de educación básica, secundaria y media independientemente del estrato, etnia, género, o condición de discapacidad. Sin embargo, debido a que su ubicación geográfica obedece a zonas vulnerables, su principal población objetivo está en los estratos 1, 2 y 3. Igualmente se considera la participación de Instituciones Educativas Privadas. Busca orientar la creatividad y las capacidades investigativas naturales de los aprendices hacia el desarrollo de proyectos innovadores que proporcionen soluciones efectivas para el sector productivo y social en el cual se desarrollan.

Los logros del programa se reflejan en los siguientes resultados:

Vigencia	Indicador	Meta	Ejecución	% cumplimiento	Inversión (Millones de pesos)
2019	Aprendices matriculados	15.000	12.846	86%	\$ 22.214,48
2020	TecnoAcademias fijas operando	15	15	100%	\$19.553
	TecnoAcademias Itinerantes operando	12	12	100%	
2021	Aprendices matriculados	20.548	23.849	105%	\$19.869,80
	TecnoAcademias fijas operando.	16	18	112%	
	TecnoAcademias Itinerantes Operando	15	13	87%	
	Aulas móviles asignadas a las TecnoAcademias Itinerantes	10	10	100%	
2022	Aprendices matriculados	39.780	41.667	105%	Vigente \$23.172
	TecnoAcademias operando	31	31	100%	
	Aprendices matriculados	41.223	37.408	90%	
	Usuarios impactados en Eventos de CTel	8.000	948 participantes en EDTs	11,8% EDTs	Compromiso \$18.118

Fuente: Dirección de Formación Profesional

### 8. ¿Considera necesaria la aprobación de una Ley de Financiamiento para la obtención de recursos para la inversión y gastos de funcionamiento de su entidad?

**Respuesta:** El SENA es respetuoso del direccionamiento fiscal y tributario que ejecuta el gobierno nacional; hasta la fecha, la entidad viene participando en la formulación del presupuesto general de la nación, atendiendo las orientaciones macroeconómicas brindadas por el Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Planeación, presentando las necesidades presupuestales requeridas para cumplir las metas y compromisos que tiene asignados.

La Entidad para su proyección presupuestal desarrolla la estimación de ingresos propios y el cálculo de la garantía de los aportes de la Nación que dispone el Estatuto Tributario, en su artículo 243, adicionado por el artículo 102 de la Ley 1819 del 2016. En ese sentido, se señala que cualquier

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co
















 SENAComunica





modificación tributaria que afecte parafiscalidad o genere incentivos tributarios podría impactar en el presupuesto asignado, y por ende la ejecución de programas y proyectos institucionales.

**9. Sírvase entregar el presupuesto regionalizado y un comparativo de lo asignado en la vigencia fiscal 2022 y 2023.**

**Respuesta:** Teniendo en cuenta que la distribución final para los recursos de funcionamiento se conocerá hasta la expedición del Decreto de liquidación del presupuesto en el mes de diciembre de 2022, nos permitimos presentar a continuación únicamente el comparativo de recursos de inversión de acuerdo con el valor vigente en nuestros proyectos BPIN a junio de 2022 y lo programado en nuestra distribución de cuota de inversión para el 2023.

Cabe resaltar que la regionalización de la apropiación vigente 2022, al igual que para la programación de recursos del 2023, puede ser modificada de acuerdo con las necesidades y particularidades que se presenten en cada una de nuestras Regionales y sus Centros de Formación a nivel nacional, de acuerdo con la ejecución y formulación de nuestro plan de acción institucional y lo que se defina en la apertura presupuestal del 2023, previa presentación y aval técnico por parte de nuestra cabeza de sector y del Departamento Nacional de Planeación:

**Comparativo Recursos de Inversión SENA 2022-2023**

DEPARTAMENTO	APROPIACIÓN VIGENTE 2022	RECURSOS PROGRAMADOS 2023
Amazonas	20.937.724.225	22.302.236.578
Antioquia	503.783.426.028	472.871.373.764
Arauca	26.389.411.870	27.317.933.844
Atlántico	205.764.367.642	214.877.093.087
Bogotá D.C.	560.925.245.301	601.094.191.045
Bolívar	141.596.389.320	152.260.182.457
Boyacá	111.594.397.299	156.188.463.508
Caldas	101.069.850.454	103.720.544.338
Caquetá	35.972.531.492	51.451.963.936
Casanare	36.799.550.941	37.810.951.504
Cauca	117.075.235.590	148.612.938.565
Cesar	118.539.896.609	124.699.481.491
Choco	34.122.121.053	32.999.017.867
Córdoba	93.388.424.198	96.865.417.658
Cundinamarca	225.255.392.459	241.944.354.176
Guainía	17.378.145.915	18.144.905.319
Guajira	74.310.046.747	77.130.555.044
Guaviare	25.216.185.443	25.991.618.148
Huila	128.785.924.725	145.178.282.355
Magdalena	66.761.447.356	77.290.442.436
Meta	75.720.536.956	81.579.587.578

**Dirección General**  
**Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500**  
**www.sena.edu.co**

📞 📧 📍 SENAComunica





DEPARTAMENTO	APROPIACION VIGENTE 2022	RECURSOS PROGRAMADOS 2023
Norte de Santander	111.524.567.691	118.919.733.089
Nariño	77.428.781.114	78.741.335.115
Putumayo	39.753.597.010	41.147.297.827
Quindío	82.406.448.381	91.609.074.368
Risaralda	93.502.768.506	100.257.412.834
San Andres y Providencia	39.676.253.078	41.690.199.359
Santander	228.397.830.055	232.966.438.747
Sucre	46.830.141.932	46.372.576.800
Tolima	135.443.775.760	147.471.350.788
Valle	350.772.214.968	379.605.917.081
Vaupés	11.706.520.828	13.336.699.669
Vichada	16.195.881.051	17.118.445.625
<b>TOTAL INVERSIÓN REGIONALIZADA</b>	<b>3.955.025.032.000</b>	<b>4.219.568.016.000</b>

Fuente: Aplicativos SUIFP y SPI del DNP

#### Proposición aditiva No. 02 suscrita por H.R. Héctor David Chaparro

*Informe detallado a la Comisión en relación con los resultados, el balance y las conclusiones del proceso de empalme realizado con el gobierno saliente. Así como para que también expliquen y describan cuáles serán los retos; acciones a corto, mediano y largo plazo, reformas legales y constitucionales para tramitar por el Congreso de la República y las prioridades concretas del programa de gobierno del presidente Gustavo Petro, en relación con cada uno de los sectores que representan.*

**Respuesta:** La administración saliente desarrolló el proceso de empalme a partir de las orientaciones dadas por el Gobierno Nacional, y según lo señalado en la Ley 951 de 2005. En ese sentido, se desarrolló la reunión con la comisión de empalme el día 7 de julio, en la cual se presentó el informe respectivo; adicionalmente, se atendieron las solicitudes de información que se presentaron por parte de los delegados, por lo cual desde la administración saliente consideró que el proceso se desarrolló de forma exitosa.

A la fecha no se ha dado el nombramiento oficial de la nueva administración, por lo cual la entidad está en proceso de transición, esperando a que una vez se posesione el nuevo director, se tengan de forma oficial las orientaciones estratégicas para definir los proyectos a mediano y largo plazo, así como las reformas o iniciativas de ley a presentar. En todo caso, el equipo técnico de la entidad continúa desarrollando su labor para garantizar la operación y la prestación de los servicios institucionales con el fin de facilitar la transición de cambio de administración.

Dirección General  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co

📞 📧 📍 SENAComunica





Agradezco su amable atención y los esfuerzos que desde el Congreso de la República se realizan en beneficio de una institución tan querida por los colombianos como el SENA.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me suscribo de usted.

Cordialmente,

Firmado digitalmente  
por WILSON JAVIER  
ROJAS MORENO  
Fecha: 2022.08.19  
16:31:15 -05'00'

**WILSON JAVIER ROJAS MORENO**  
Director General SENA (E)

Copia: Marisol Tupaz Sánchez – [metupaz@sena.edu.co](mailto:metupaz@sena.edu.co)  
Claudia Liliana Blanco Santillana - [blancos@sena.edu.co](mailto:blancos@sena.edu.co)

Revisó: Claudia Liliana Blanco Santillana - Coordinadora Grupo Planeación Operativa   
Carlos Andrés Roldán – Asesor Jurídico Despacho 

Proyectó: Iveth Alexandra Gutierrez Collazos – Asesor (C) Dirección de Planeación y D. Corporativo   
Andrés Steven Salamanca Burgos - Contratista Grupo Planeación Operativa. 

**Dirección General**  
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

   **SENAComunica**

